

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Instituciones, democracia y desigualdad social. Aproximaciones al caso mexicano .

Carlos Díaz Conzález.

Cita:

Carlos Díaz Conzález (2009). *Instituciones, democracia y desigualdad social. Aproximaciones al caso mexicano. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/588>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Instituciones, democracia y desigualdad social

Aproximaciones al caso mexicano

Carlos Díaz Conzález

Licenciado en Sociología

Mtro. en Estudios Políticos y Sociales

Doctorante del programa de posgrado en

Ciencias Políticas con orientación en Sociología de la UNAM

La intención inicial del trabajo que voy a exponer pretende dar respuesta de manera tentativa a algunas cuestiones cuyo eje tratara de articular al régimen democrático en contextos donde priva existe el fenómeno de la desigualdad social, por ejemplo:

1) ¿Cual es la relación de la democracia con la desigualdad social? 2) ¿En qué parte de la construcción de la desigualdad social la democracia puede incidir para hacer una diferencia? 3) ¿Cual es el panorama actual de la democracia mexicana en contextos de alta desigualdad social?

Dada la complejidad del fenómeno de la desigualdad social, las múltiples dimensiones desde las que se puede analizar, y su persistencia como un fenómeno histórico es difícil precisar cuál es la influencia o el impacto que tiene un régimen democrático de reciente cuño como el mexicano, sobre los procesos que la construyen. Más aun saber si la existencia de la democracia puede o no

hacer una diferencia en la reducción de un fenómeno que ha sido explicado y analizado desde otras perspectivas, cuyas variables parecen escapar al entramado institucional de una democracia, es todo un reto.

En primer lugar porque es necesario superar en la discusión a quienes perciben a la democracia en su versión minimalista, acotada a un concepto que describe características exclusivamente de régimen, es decir, como una forma de organizar el poder y de establecer reglas a través de las cuales los diferentes actores políticos se conducen en el ejercicio de la política, ya sea para renovar cargos, vigilar el ejercicio de los gobiernos, establecer coaliciones etc.

En segundo lugar debe vencerse la tentación en la que la democracia aparece con cualidades que no posee, o bien no ha sido suficientemente investigada, como por ejemplo su relación con el crecimiento económico o con la inhibición del mismo.

Ambas posiciones requieren ser relativizadas con el objetivo de construir variables intermedias que desprendidas de una categoría de análisis como la del régimen político tiendan puentes hacia los diferentes procesos implicados en la desigualdad social. Me parece que el esfuerzo más acertado en ese sentido es el que realiza Odonnell en el trabajo para el PNUD del año 2004, en el que intenta junto con otros muchos autores identificar las variables de la democracia y su relación con el desarrollo social.

La hipótesis de este trabajo concede un lugar importante al ejercicio de los derechos políticos, como palanca para el ejercicio de otras dimensiones de la ciudadanía en especial de la ciudadanía social.

Ciertamente afirma Odonnell que los derechos políticos son los que mejor se ejercen en los países latinoamericanos. Es el caso de México, sin embargo, algunos rasgos de este ejercicio de ciudadanía política se encuentran sobre dimensionados, cuando no fuertemente penetrados por instituciones informales que limitan la capacidad ciudadana en otros rasgos de la misma esfera. Me refiero concretamente a los procesos electorales y al voto.

La sobre dimensión viene por la fuerte apuesta que hacen los partidos políticos sobre las elecciones. Se tiende a pensar que a través del voto se logran agregar preferencias no solo políticas que determinan al ganador en una contienda, sino también intereses sobre los asuntos de orden público, que los representantes son capaces de incluir en la toma de decisiones políticas.

El límite o la extensión de la capacidad de influencia del voto sobre los asuntos públicos no puede considerarse de manera aislada, debe ir acompañado por otros el análisis de otros instrumentos como la participación en organizaciones, la existencia de figuras como el referéndum, el plebiscito, la revocación del mandato y la iniciativa popular para crear leyes, y otros mecanismos para la rendición de cuentas como el acceso a la información pública.

Solamente considerando todas y cada una de las formas que cobra la participación política de los ciudadanos podemos aproximarnos al análisis y articulación con el asunto de la desigualdad social.

¿En qué medida este ejercicio de ciudadanía política es capaz de influir en la una mejor distribución de la riqueza, en un mejor acceso a la educación y el conocimiento, es decir en qué medida es capaz de articularse con los diversos procesos con los que se ha tejido la desigualdad?

Desde mi perspectiva, si bien no creo que la democracia sea una variable fuerte capaz de explicar su disminución o su aumento por sí sola, si creo que pueden observarse algunas correlaciones analíticas entre la participación política y la desigualdad. En tanto existe dentro de los análisis teóricos sobre el problema de la desigualdad social una coincidencia interesante, que se refiere al papel del poder y de sus instituciones como mediadora en los procesos que le han dado históricamente forma.

Por ejemplo Cristina Bayon reconoce que

La asociación entre la desigualdad en la distribución del ingreso y exclusión social esta mediada por el funcionamiento de las instituciones sociales, económicas y políticas que contribuyen o coartan las oportunidades de una experiencia social compartida, clave de toda practica ciudadana. Bayon (2009:216)

De forma Similar Luis Reygadas afirma que los rasgos de la desigualdad están mediados por relaciones de poder.

Entonces si el poder se encuentra organizado de manera democrática cual es su papel con respecto a la desigualdad.

Antes de responder a este cuestionamiento permítanme definir algunos criterios para entender el fenómeno de la desigualdad social.

De inicio la desigualdad social supone como categoría de análisis, la presencia de procesos de alta acumulación de capital económico y capital informacional, así como una mala redistribución de lo que de ellos deriva, transformando beneficios públicos en términos de beneficios privados, esto es, que sólo determinados sectores de la sociedad gozan de ellos en detrimento otros.

De manera histórica la desigualdad social ha generado tanto la acumulación de ventajas para unos como la acumulación de desventajas para otros, hechos que impactan directamente en términos de la distribución de riqueza, bienes, servicios e incluso de derechos. En tanto las condiciones sociales de origen de cada uno de los individuos se vuelven cada vez más determinantes no sólo en el acceso sino en la calidad del acceso a estos.

Como bien lo identifica Luis Reygadas en un libro de reciente edición; en cada época predominan diferentes procesos y mecanismos que producen y reproducen desigualdades, que en conjunto forman matrices distintivas. En concreto identifica tres matrices generadoras de desigualdad, que

surgieron en distintos momentos históricos y corresponden a configuraciones sociales profundamente diferentes: la sociedad agraria, la sociedad industrial y la sociedad del conocimiento. Cada una de ellas posee rasgos particulares que la distinguen.

Así por ejemplo en la matriz que denomina colonial distingue cuatro rasgos fundamentales: El primero de ellos, la construcción étnica y racial de las diferencias económicas; el segundo, la concentración de la propiedad agraria; el tercero, el saqueo o exacción colonial y el cuarto, el carácter pre moderno de los principales mecanismos generadores de desigualdad.(Reygadas 2009:92)

Con respecto a la siguiente matriz de la desigualdad a la que llama “matriz moderna” son dos los mecanismos generadores de desigualdad. Por un lado esta aquello que Marx llamó explotación, que consiste en la apropiación del valor excedente generado por otros. Por otro lado esta lo que Weber llamo acaparamiento de oportunidades, que ocurre cuando una persona o grupo controla el acceso a un recurso importante o monopoliza ciertas ventajas, y por lo tanto puede obtener beneficios, en la medida en que muchos otros tendrían que pagarle una retribución para poder hacer uso de dicho recurso o ventaja. Weber acuñó el concepto de cierres sociales para designar los mecanismos y procesos mediante los cuales un grupo mantiene el acceso privilegiado a un recurso y excluye a los que no pertenecen al grupo. (Reygadas 2009:95-96)

La tercera matriz corresponde a la “matriz posmoderna”, que se distingue por las asimetrías en el acceso al conocimiento, al empleo, a los mercados y a los servicios financieros, así como las disparidades en la conexión con respecto a las nuevas tecnologías, los entramados institucionales y las redes globales. Esto tiene que ver con la desigualdad en la distribución del conocimiento y del capital educativo que se expresa en la brecha digital. No se trata sólo de disparidades en cuanto al uso de computadoras y conexiones a Internet, sino a la cuestión más amplia de las desigualdades en el acceso al conocimiento y a la tecnología. (Reygadas 2009:99)

Es necesario comprender que el hecho de que predominen ciertos rasgos tanto en la matriz colonial, como en la matriz moderna no quiere decir que en la matriz posmoderna hayan desaparecido, se trata más bien de una mezcla acumulativa que requiere de ser precisada según el caso concreto que se desee observar.

Actualmente en México y en gran parte de América Latina la articulación de los rasgos de las diferentes matrices de la desigualdad se presenta más o menos de la siguiente forma:

Se observa una acumulación originaria del capital agudizada por la precariedad en el acceso al empleo, la desprotección social y la súper explotación del trabajo que implica que quienes trabajan ven disminuido, en términos marxistas, el tiempo laboral socialmente necesario, en oposición al aumento del tiempo no necesario creador del plusvalor y de una disminución en el salario real.

Asimismo en esta dimensión laboral se presenta una escasa movilidad ascendente que impide a los trabajadores ocupar mejor puestos y mejores salarios.

A la dimensión de la explotación y la complejidad laboral debe añadirse el elemento étnico y racial que influye sobre la estratificación socioeconómica de los sujetos. Por último se observan accesos limitados tanto al conocimiento a través de la educación formal como al uso de tecnología.

A estos rasgos subyace una disputa por la posesión de riqueza, bienes y beneficios, se trata de una dinámica en la que quienes acumulan ventajas y quienes acumulan desventajas se enfrentan en diferentes campos sociales. Cualquier distribución de ventajas y desventajas está mediada por el poder. (Reygadas2008:16)

En el fondo la desigualdad exhibe un problema de poder, es decir, de cómo se distribuye, cómo se participa de él, y de quien controla qué recursos. De este modo ambos polos de la desigualdad se encuentran articulados. No son ni existen de manera autónoma, por lo tanto no pueden explicarse por separado sino de manera relacional dentro de una estructura política determinada.

La desigualdad es en última instancia una cuestión de poder. El elemento fundamental de la estratificación es el poder. En todas las formas de organización humana la clave es quien tiene el poder suficiente en el entramado social como para articular y mantener un sistema de privilegios de dependencias y de reparto de tareas que permita concentrar riquezas y disfrutar posiciones desventajosas. Citado por (Reygadas2008:36)

Si la desigualdad social es producto de las relaciones de poder entre individuos y entre individuos y Estado, es necesario saber cómo se han estructurado estas a través de las diferentes matrices históricas y de la combinación de sus rasgos.

En la actualidad en México y en América Latina, con excepción de Cuba, cuentan con regímenes políticos democráticos, es decir, con una forma específica de organización del poder. Un régimen político consiste en la organización del poder político en una determinada sociedad y, por lo tanto es una relación entre Estado y sociedad. (Garretón 2004:226)

Esta forma se distingue de otras porque el acceso al poder está abierto a los ciudadanos que eventualmente deseen participar y porque su participación implica aceptar determinadas reglas del juego político. Asimismo porque en términos generales el poder tiende a distribuirse y no a concentrarse en unos cuantos sujetos.

Concretamente un régimen democrático supone la existencia cuando menos siete condiciones esenciales de funcionamiento dentro del Estado, a saber: 1) la presencia de alternativas y competencia política real. Es decir, los ciudadanos cuentan con la probabilidad de agregar sus intereses organizándolos políticamente en forma de partidos políticos con plataformas electorales definidas, que compiten con otras fuerzas políticas en la búsqueda por el poder. Asimismo porque

cada alternativa política participa en la contienda política en términos de equidad en cuanto a recursos económicos y acceso a los medios de comunicación. Finalmente el electorado cuenta con diferentes ofertas sobre las que puede decidir.

2) Alternancia en el poder, que significa la disponibilidad de los ciudadanos a cambiar el sentido de sus preferencias políticas, dando espacio a diferentes opciones para el ejercicio de los cargos públicos. 3) Instituciones electorales a través de las cuales se realizan elecciones periódicas, es decir organizaciones alejadas del control gubernamental, y especializadas en conducir de la mejor forma el desarrollo de los procesos electorales.

4) Instrumentos de participación ciudadana contenidos en figuras como el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y la iniciativa popular entre otros; estos permiten el acceso directo de los ciudadanos a la toma de decisiones públicas, además del legítimo derecho de remover del cargo a sus gobernantes que funciona como un mecanismo para la rendición de cuentas, cuentan con la facultad de proponer leyes.

5) Instituciones para la rendición de cuentas. Esto es, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos supervisan, evalúan y participan del diseño e implementación de políticas públicas y acciones de gobierno, un ejemplo claro es el derecho a la información pública.

6) Ciudadanos concebidos como agentes, es decir, portadores de capacidades para hacerse cargo de su propio desarrollo. 7) Finalmente, la consignación a nivel constitucional de una gama de derechos que abarcan desde los derechos civiles, los económicos hasta los derechos sociales. Estos derechos permiten que los ciudadanos tengan acceso a la salud, a la justicia, al trabajo, a la educación, a la libertad de expresión y de organización, al libre tránsito, todos y cada uno de ellos están encaminados para que puedan gozar de una vida plena.

¿A partir de estas condiciones es posible determinar la incidencia o no de la democracia sobre la desigualdad social? Responder a esta cuestión en primera instancia implica precisar que las características que mencioné deben ser vistas como un tipo ideal, es decir, como una abstracción que permite contrastar ciertos rasgos con una realidad determinada, en este caso la mexicana y que no se trata de que todas y cada una de ellas estén presentes.

Para hacer operable, metodológicamente hablando, la de la democracia y observar su impacto en la desigualdad social, me ha sido conveniente descomponer las características antes expuestas en tres tipos de participación política: la participación electoral, la participación en rendición de cuentas vía el acceso a la información pública, y la densidad organizacional es decir el numero de organizaciones sociales existentes, el numero de sujetos participantes. Estos tipos de participación he decidido observarlos en municipios que presentan altos índices de desigualdad.

El resultado de mi observación derivará en comprobar o no la hipótesis que me he planteado y que describiré a continuación:

La democracia mexicana evidencia una sobre dimensión de los canales de participación electoral, sobre todo en contextos donde privan altos índices de desigualdad, esta participación es en comparación con la participación en organizaciones sociales y la participación en mecanismos de rendición de cuentas como el acceso a la información pública mucho mayor.

Lo anterior tiene implicaciones cuando menos en dos planos, el primero que deseo resaltar es que la desmedida atención que tanto ciudadanos como actores políticos conceden a los procesos electorales permite crear condiciones de tolerancia hacia la desigualdad.

La tolerancia se presenta en la medida que se construyen escenarios futuros de mayor bienestar, dichos escenarios aparecen en forma de ofertas políticas que emergen con cada proceso electoral, es decir, el ofrecimiento de los partidos políticos dirigido hacia los ciudadanos contiene, casi siempre, elementos de mejora económica y de calidad de vida, que invitan a creer que el estado de la desigualdad en la que se encuentran los individuos se puede modificar si se favorece con el voto una u otra oferta. De ahí que los canales electorales son pilares sobre los que la desigualdad descansa.

Y es que el voto en si mismo supone que los ciudadanos tienen la capacidad de influir en las tendencias con las que las decisiones políticas se construyen, es decir, tienen la capacidad de agregar su preferencias sobre decisiones públicas o cuando menos sobre algunos puntos de la agenda política, entre ellos los temas económicos, vía los representantes populares sean del poder legislativo o ejecutivo. Esa ilusión que produce el voto es lo que genera la tolerancia a la desigualdad.

Por otro lado debe resaltarse que como resultado del sufragio universal, masas de individuos pueden tener un efecto político sin estar organizados. Przeworski (1990:23)

Más aun el sufragio parece haber sustituido la participación en organizaciones sobre todo ahí donde la desigualdad social es más evidente.

En un segundo plano lo que demuestra la sobre dimensión electoral en contextos de desigualdad social, son los síntomas de una democracia mixta, en donde las instituciones formales coexisten con instituciones informales sustentadas en relaciones de tipo clientelar y en donde el acceso al poder se distribuye de forma asimétrica. Lo que acusa un alto porcentaje de participación electoral en estos contextos es clientelismo, concentración de cargos públicos en pequeñas oligarquías y caciques locales o regionales y relaciones de corte corporativo.

Es un círculo vicioso que si bien no nace directamente de los procesos electorales si refuerza ciertas relaciones desiguales, que en el plano económico fueron construidas históricamente y las cuales se

pueden identificar con rasgos como la construcción étnica y racial de las diferencias económicas y la concentración de la propiedad agraria, propios de la matriz colonial de la desigualdad. Dichos rasgos que hicieron la distinción entre el propietario y el desposeído; entre el dueño y el trabajador, entre el indio y el no indio, ahora se refuerzan con una nueva desigualdad política atraída por el clientelismo.

Y es que con el clientelismo las relaciones sociales horizontales políticamente hablando, van en detrimento, y se afianzan las relaciones verticales tipo patrón- cliente. El clientelismo electoral por lo tanto inhibe la organización autónoma y las acciones colectivas independientes.

La importancia de las relaciones horizontales y la existencia de organizaciones autónomas son clave del buen funcionamiento de la democracia, en tanto la participación de organizaciones autónomas supone cualidades tales como 1) la capacidad de enseñar tolerancia, y promover el compromiso, estimulando la participación. 2) Construyen espacios contra regímenes no democráticos. 3) Reducen la habilidad del Estado para oprimir a los ciudadanos. 4) expanden el acceso a la información, y por lo tanto se incrementa la rendición de cuentas. Paxton (2002)

A propósito de esto y según lo muestran las diferentes encuestas sobre cultura política y prácticas ciudadanas de la Secretaría de Gobernación, la participación en organizaciones ha ido en aumento pero sigue siendo porcentualmente baja. Por ejemplo: en el año 2001 solo el 12% de los entrevistados dijo haber participado en una organización de ciudadanos, mientras que en el 2003 fue de 14%, y finalmente en 2005 la participación fue de 13%. (SGOB 2001, 2003, 2005)

Asimismo, en la Encuesta Nacional sobre Capital Social levantada en 2006; se observa que un bajo número de personas pertenecen a una organización, y la mayoría no contribuye a ellas con tiempo o dinero. Solo un 23.5% pertenece a una organización.

Sumado a la baja participación en organizaciones sociales autónomas en México, el clientelismo tiende a reducir las redes sociales solidarias. Por el contrario, una red clientelar no solo implica una relación de intercambio de votos por favores, recíproco y mutuamente beneficioso, sino además, que esta relación resulta constitutivamente desigual y asimétrica. Esto es, que implica relaciones de subordinación y por lo tanto de dominación del patrón sobre los clientes. [...] Tenemos entonces que el capital social clientelar posee como rasgo central la configuración de redes sociales sin cierre horizontal, esto es, que se articula mediante lazos exclusivamente verticales cliente-patrón/broquer, deviniendo este a su vez, cliente de otro broquer más dotado de recursos, al bloquear la posibilidad de contactos horizontales entre los clientes. (Máiz 2003:14)

Aunque en México se han hecho investigaciones que sostienen que el clientelismo electoral es mínimo y que por el contrario los ciudadanos muestran actitudes mucho más cívicas frente a las ofertas clientelares.

Por ejemplo el estudio realizado en el año 2000 por el IFE en coordinación con la FLACSO México, en zonas rurales marginadas para conocer la aceptación o rechazo de prácticas clientelares como la compra del voto, en el que se aplicaron entrevistas cualitativas en distrito electorales en los que el PRI había obtenido 80% de votos validos, y en el que según lo muestran las entrevistados expresan un compromiso sistemático, incluso apasionado con el ideal democrático de la autonomía personal. Según este estudio el sentimiento anti clientelista es fuerte entre los ciudadanos mexicanos, aun entre aquellos que viven en comunidades rurales pobres. (Schedler 2004:82-93)

Estos resultados pueden relativizarse pues el estudio se enfocó en los estratos menos marginados y más politizados, lo que crea un sesgo importante.

Lo cierto es que lo que la consecuencia del clientelismo sobre la democracia es una democracia mixta, es decir, la coexistencia entre lo formal e informal de las interacciones entre ciudadanos y actores políticos y de las instituciones que guían y constriñen sus cursos de acción. Este tipo de democracia limita no sólo la construcción de una ciudadanía política plena, sino que neutraliza todo efecto positivo sobre el proceso de desigualdad social, es decir sobre el tema de una mejor distribución de la riqueza los bienes y servicios a los que todos como ciudadanos tenemos derecho.

Una democracia mixta, no forma parte de la solución sino del problema, pues los sujetos menos favorecidos socioeconómicamente no sólo deben sortear situaciones de desventaja étnica, económica o laboral, sino que también deben luchar contra la concentración de poder político y la apropiación elitista de la agenda pública.

Paradójicamente donde la democracia supone igualar a los sujetos es en la posesión y ejercicio de los derechos políticos, sin embargo, la democracia mexicana al atravesar las relaciones entre actores que históricamente se determinaron como desiguales económica o étnicamente hablando, el régimen fue permeable a estas diferencias, es decir, permitió su reproducción en la dimensión política de la vida social.

Una pequeña muestra de cómo lo electoral se exagera en contextos de alta desigualdad social en detrimento de otros tipos de participación es el caso del estado de Guanajuato en el que comparé los municipios más pobres y los menos pobres contrastando los porcentajes de participación electoral y número de solicitudes de acceso a la información pública, como mecanismo de rendición de cuentas en el periodo 2000-2006

Cuadro 1. Pobreza y participación política en el estado de Guanajuato.

Municipio	P2000	P2005	%Participación electoral federal 2000	%Participación electoral federal 2003	%Participación electoral federal 2006	Densidad organizacional	Competencia política	Alternancia política	Solicitudes de acceso a la información pública 2004-2008
Guanajuato	17.1	14.3%	61.185	54.56%	58.74%	23	34-29 41-24 48-34	PRI-PRI- PAN	710
Xichú	73%	60.8%	69.99%	64.24%	63.47%	0	57-26 49-45 48-46	PRI-PRI- PRI	9
Victoria	60%	47.4%	63.34%	61.95%	60.88%	4	49-47 53-40 48-40	PRI- PAN-PRI	28
Uringato	17.3	11.6%	60.3%	49.24%	53.26%	1	53-38 47-35 36-31	PAN- PRI-PVEM	338

Lo que se observa en el cuadro anterior son dos municipios con altos porcentajes de pobreza y donde la participación electoral es alta, en comparación con otros dos municipios del mismo estado en donde la pobreza es mínima y la participación electoral es menor, no así la participación en rendición de cuentas vía el acceso a la información que en este caso es mayor que en los municipios más pobres.

Llama la atención que incluso el porcentaje participativo en los municipios más pobres es superior en procesos electorales intermedios, en los que en promedio la participación desciende de 10 a 20 puntos porcentuales. Esto sucede no porque los valores democráticos se encuentran arraigados, si esto fuera así la participación con otros mecanismos democráticos, por ejemplo, con la rendición de cuentas a través del ejercicio a la información pública, se observaría la misma tendencia.

Pese a lo limitado de la muestra y a la ausencia de otras variables como la densidad organizacional, la existencia de alternancia política entre otras, existen suficientes elementos para profundizar la investigación y comprobar la hipótesis antes mencionada.

A manera de reflexión final puedo afirmar que la incidencia de la democracia en los procesos de desigualdad social debe observarse a partir del diseño de accesos al poder y su redistribución contenidos en el marco institucional y de la interacción de los sujetos en contextos determinados.

Asimismo deben tenerse en cuenta los diferentes tipos de relación que se establecen entre sociedad y Estado, algunos de ellos han dado forma a instituciones informales que generan grandes asimetrías pues reproducen relaciones corporativas y clientelares. La hibridación institucional entre lo formal y lo informal exhibe una democracia mixta que dificulta el ejercicio de los derechos políticos como palanca para ejercer los derechos sociales.

La transición política hacia la democracia evidenció cambios institucionales con aprendizajes parciales y claras resistencias por abandonar patrones de comportamiento autoritario. La adaptación a las nuevas instituciones de la democracia fue diferenciada, ha dependido en todo momento de los recursos con los que los actores políticos y ciudadanos entraron a la arena política, de la forma en cómo percibieron la relación Estado-sociedad, del estatus y el rol que ocupaban dentro de los diferentes grupos sociales, así como de el sistema de creencias por el que construyeron la valoración de las nuevas instituciones y sobre todo de la acumulación de ventajas y desventajas que da vida al fenómeno de la desigualdad social.

Referencia bibliografica

- Garretón Manuel Antonio, (2004). Comentario al documento: discusión de tres tesis para un marco teórico para el proyecto sobre el desarrollo de la democracia en América Latina: estado, percepciones ciudadanas, indicadores y agenda”, en La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, New York
- Maiz Ramon (2003). “Jama, caleta y camello: la corrupción como mecanismo de autorrefuerzo del clientelismo político”, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 65 No.1, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México
- Paxton Pamela, (2002). “Social Capital and Democracy: an interdependent relationship”, American Sociology Review vol. 67.
- Przeworski Adam, (1990). Capitalismo y Social Democracia, Alianza Editorial.
- Reygadas Luis, (2008). La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad. Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Reygadas Luis, (2009). “Tres matrices generadoras de desigualdades”. Pobreza desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI, Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri, Alicia Ziccardi (coordinadores). IIS, Siglo XXI, México.
- Schedler Andreas, (2004). “El voto es nuestro. Cómo los mexicanos perciben el clientelismo electoral”. Revista Mexicana de Sociología # 1enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Secretaría de Gobernación, (2001) Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados de la Primera Encuesta Nacional sobre Cultura y Practicas Ciudadanas, SEGOB, México.
- Secretaría de Gobernación, (2003). Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura y Practicas Ciudadanas, SEGOB, México .
- Secretaría de Gobernación, (2005). Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados de la Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura y Practicas Ciudadanas, SEGOB, México.
- Secretaría de Gobernación, (2007). Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano México 2006, SEGOB, México.